

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CONVOCATORIA GENERAL CURSO 2019-2020**

SOLICITANTE:		
Apellidos:	Nombre:	N.I.F.:

SUSTENTADOR PRINCIPAL DE LA FAMILIA:			
Apellidos:	Nombre:	N.I.F.:	
Estado civil del sustentador principal de la familia:			
Soltero/a	<input type="checkbox"/>	Casado/a	<input type="checkbox"/>
Viudo/a	<input type="checkbox"/>	Separado/a	<input type="checkbox"/>
Divorciado/a	<input type="checkbox"/>		

En caso de divorcio o separación ¿es custodia compartida?	NO	<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>
<p>EN CASO DE INDICAR QUE SE TRATA DE CUSTODIA COMPARTIDA, TIENE QUE TENER EN CUENTA QUE:</p> <p>1º. Son <u>miembros computables</u>: el solicitante, <u>sus padres con custodia compartida</u> y los hijos comunes de ambos.</p> <p>2º. La <u>renta</u> de la unidad familiar a efectos de beca será la suma de los ingresos de todos los miembros computables de la unidad familiar, incluidos ambos progenitores.</p> <p>3º. Si alguno de los progenitores del solicitante con custodia compartida no ha sido incluido en la solicitud de beca, tendrá obligatoriamente que <u>firmar</u> el presente documento para que el Ministerio pueda obtener sus datos económicos de la AEAT y estos ingresos se puedan tener en cuenta en el cálculo de su renta/patrimonio a efectos de beca, y adjuntar copia del NIF/NIE del mismo.</p>				

Nombre y Apellidos	NIF/NIE	Parentesco	Firma

Los arriba firmantes, como miembros computables de la unidad familiar del solicitante a efectos de beca de convocatoria general del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2019-2020, DECLARAN, en el caso del solicitante y, en su caso, madre/padre o tutor, que aceptan solidariamente las bases de la convocatoria y demás condiciones establecidas en la convocatoria y AUTORIZAN al tratamiento de los datos del solicitante. Asimismo, todos los arriba firmantes AUTORIZAN a las administraciones educativas para obtener de las administraciones públicas correspondientes los datos necesarios para la determinación, conocimiento y comprobación de todos los datos de identificación, circunstancias personales, académicas y familiares, empadronamiento, lugar de residencia, así como la renta y patrimonio familiar para la resolución de la solicitud de beca. La ausencia de esta autorización, que imposibilita la comprobación de dichas circunstancias, dará lugar a la denegación de la solicitud.

RECUERDE QUE LA UNIDAD DE TRÁMITE PODRÁ SOLICITARLE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA PARA COMPLETAR O VERIFICAR LA EXACTITUD DE LOS DATOS DECLARADOS.

CON LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO EL SOLICITANTE QUEDA ENTERADO DE QUE LA INEXACTITUD DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS EN LA SOLICITUD DE BECA DARÁ LUGAR A LA DENEGACIÓN O REVOCACIÓN DE LA BECA O AYUDA, ASÍ COMO A LAS CONSECUENCIAS LEGALES QUE PUDIERAN DERIVARSE, INCLUIDAS LAS DE ÍNDOLE PENAL.

En a de de 2019

Firma del solicitante: